

Efemérides



Historia de la Sociedad de Pediatría de Andalucía Occidental y Extremadura 50 aniversario.



*“Las ciencias tienen las raíces amargas, pero muy dulces los frutos.”
Aristóteles (384 AC-322 AC) Filósofo griego.*

Vox Paediatrica 2016; XXIII (I): 9-16

Consideramos que la revista Vox Paediatrica, Órgano de Expresión de la Sociedad de Pediatría de Andalucía Occidental y Extremadura (SPAOPYEX), debe hacerse eco del 50 ANIVERSARIO de la fundación de nuestra Sociedad; entidad científica que, a lo largo de estas cinco décadas, ha sabido coordinar las actividades científicas de los pediatras de Andalucía Occidental y Extremadura, desarrollando una extraordinaria labor en pro de la pediatría en general, del pediatra y, en particular y fundamentalmente, del niño y del adolescente de una forma integral, en su triple entorno familiar, escolar y psicosocial. Las Sociedades Científica médicas (SSCC) son Asociaciones de especialistas o expertos, en un área del conocimiento de la medicina -en nuestro caso de la Pediatría- que se unen para crear conocimientos, promocionar y favorecer la investigación y la docencia; difundiendo entre sus asociados la prodigalidad de los extraordinarios avances diagnóstico-terapéuticos, que se producen, en todas las áreas de la pediatría. Entre sus actividades se incluyen también las de tipo docente (cursos, talleres, seminarios, congresos, etc...); e investigación, teniendo en cuenta que la promoción de estas actividades biomédicas son de extraordinaria importancia en cualquier especialidad relacionada con las ciencias de la salud; y publicaciones (libros, revistas, etc...) como hemos expuesto anteriormente. Fundamentalmente es responsabilidad de las SSCC, la divulgación a la sociedad, de normas sanitarias propiciando una adecuada educación para la salud de la comunidad.

En la actualidad existe preocupación por la sostenibilidad de las SSCC porque, la crisis económica, repercute negativamente en la organización de eventos científicos. Ello influye también, desfavorablemente, en la formación continuada imprescindible para la actualización técnica y científica de los especialistas. Por ello estimamos de interés que exista un apoyo mutuo entre las distintas Sociedades de Especialidades Pediátricas. En este sentido, la actual Junta Directiva, bajo la presidencia del Dr. Joaquín Ortiz Tardío, está consiguiendo

que, Sociedades de distintas Especialidades pediátricas de nuestro entorno, empiecen a participar, tímidamente aún, en las Reuniones científicas de la SPAOPYEX, pero con satisfactorio éxito.

Para dar a conocer a los pediatras jóvenes la importancia que tuvo, y tiene, la fundación de las Sociedades Científicas y, fundamentalmente para nosotros, lo que significó la estructuración de la SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL Y EXTREMADURA; interpretamos que es imprescindible hacer un recuerdo histórico de la propia Especialidad de Pediatría. En el año 1866 se introduce en el plan curricular de las Facultades de Medicina la asignatura “Enfermedades de la infancia y su clínica”; creándose la primera Cátedra de Pediatría en Madrid el 1886 siendo su primer catedrático el Dr. Criado Aguilar; fundándose, un año después, las de Barcelona, Valencia y Granada respectivamente. En año 1877, como acontecimiento importante para la pediatría, se inaugura el Hospital Niño Jesús de Madrid, donde se formaron prestigiosos pediatras; y donde nacen algunas revistas importantes de la especialidad como “Enfermedades de los Niños”, que fundó el Dr. Mariano Benavente, o “Archivos de Medicina y Cirugía de los niños”, cuyo fundador fue el Dr. González-Álvarez. Desde dicho Hospital se va dando lugar a la estructuración de la Especialidad de Pediatría en España, gracias al esfuerzo de los prestigiosos médicos que formaban su cuadro facultativo. Cabe destacar entre ellos al Dr. Manuel Tolosa Latour por su relación con una provincia que formaría parte, posteriormente, de la SPAOPYEX; concretamente en la provincia de Cádiz funda, en Chipiona, el primer Sanatorio Marítimo para Niños, dedicado a la lucha contra el raquitismo, y terapia de niños escrofulosos. Fue un gran benefactor de la infancia y con su obra de “Protección a la Infancia”, como nos recuerda el Prof. Antonio Orozco Acuaviva, en una de las Monografías patrocinadas por la Junta Directiva de la SPAOPYEX, bajo la presidencia del Dr. Armando Romanos Lezcano en 1993. Tolosa Latour, influyó para que el minis-

tro Sánchez Guerra promulgara la Ley de Protección a la Infancia en 1904. También debemos recordar al Dr. Bartolomé Gómez Plana (1860-1928) -considerado el primer pediatra que ejerció en Cádiz- y que, entre otras, fundó la revista *El Niño* dedicándole la portada del primer número al Dr. Tolosa Latour.

Pero tenemos que remontarnos a muchos años antes cuando el interés por las enfermedades de la infancia se manifestaba a través de publicaciones de Libros. Por su antigüedad podemos destacar al Dr. Luis Lobera de Ávila, Anatomista y médico, que fue del Emperador Carlos V. Además se conservan de él distintas obras científicas de regimiento de las que referiremos por su relación con la infancia "EL LIBRO DEL SEGUIMIENTO DE LA SALUD Y DE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS". Otros libros que podemos destacar (figura 1) es el del Dr. Jerónimo Soriano que edita en Zaragoza en el año 1600, titulado "METHODO Y ORDEN DE CVRAR LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS". El año 1611, el Dr. Francisco Pérez Cascales, publica su obra: "LIBER DE AFFECTIONIBUS PUERORUM", en el que hace referencia al "Garrotillo" (Difteria) "MORBI SUFFOCANTIS". El Dr. Pérez Cascales fue nombrado en 1607, médico del Cabildo Cardenalicio de Sigüenza y Catedrático de medicina posteriormente.

La preocupación por el niño se percibe también en los Congresos Médicos, así como en los Hospitales generales, Cátedras de Medicina y "Casas Cuna"; e instituciones como las denominadas: "Consultorios de Niños de Pecho"; y "Gota de leche"; fundándose por el Dr. Rafael Ulecia Cardona, la primera en España (Madrid) el año 1904, (Figura 2). Precisamente, el Dr. Ulecia, propicia la celebración, en 1907, de un "Congreso Internacional de Gota de Leche", en Bruselas, donde se da reconocimiento a estas Instituciones.

Los primeros movimientos, en este sentido, se iniciaron en Francia continuando Alemania, y otros países centroeuropeos; aumentando, posteriormente, el interés por la infancia debido a la influencia anglosajona que se incorpora más tarde, con el mismo interés, a estos movimientos. La primera consulta relacionada con la infancia fue en el "Hospital de la Caridad de París" fundado, en 1882, por el Dr. Pierre Budin

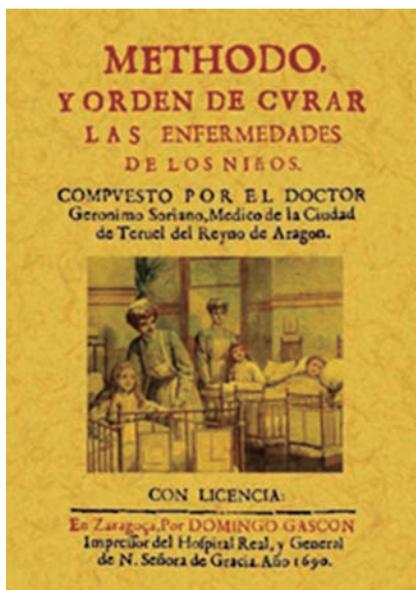


Figura 1: Libro de Jerónimo Soriano. Zaragoza 1600

los que podíamos destacar, entre otros, a los que participaron de una forma muy activa en la SPAOYEX: los Dres. Antonio González-Meneses Meléndez, Andrés González-Meneses Pardo y, muy especialmente, el Dr. Antonio González-Meneses y González-Meneses, Director Fundador de nuestra revista *Vox Paediatrica*.

Tuvieron también, en la estructuración de la Pediatría, gran importancia las Escuelas de Puericultura que se fundaron, por inspiración del catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, el Dr. Enrique Suñer, fundándose la primera a nivel Nacional en 1925, siendo su primer director el propio Dr. Suñer. Posteriormente, al amparo del Artículo 14 del Reglamento de la Escuela Nacional, se funda la de Sevilla el 20 de junio de 1926 y, posteriormente la de Valencia en 1927, a las que siguieron otras más hasta un total de 16 que llegaron a existir.

Al principio, hasta el año 1934 se denominaban Provinciales y, posteriormente, Departamentales. A través de dichas Escuelas Departamentales se expendían, por el Ministerio de la Gobernación, el Título de Puericultor.

También en los primeros años del Siglo XX, empiezan nuevos movimientos asociativos de los pediatras y en el año 1913 se crea, por el Dr. Carlos Sainz de los Terreros, la primera Sociedad de Pediatría de Madrid, actualmente Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla-La Mancha. En el seno de la Sociedad de Pediatría de Madrid, se funda el año 1949 la Asociación de Pediatría Española (APE) que, en el año 1970, pasa a llamarse



Figura 2: Primer Consultorio de niños de pecho. Madrid, 1904.

Asociación Española de Pediatría (AEP). En las décadas 50 y 60 comienzan a constituirse las demás Sociedades Regionales de Pediatría: Gallega (1950), Valenciana (1953), Castellano-Astur-Leonesa (1956)

El interés de los pediatras por la investigación y la formación continuada, propicia la organización de Congresos celebrándose el primero en Palma de Mallorca el año 1914, organizado por el Dr. Andrés Martínez Vargas, al que le siguen: San Sebastián (1923), Zaragoza (1925), Valencia (1928) y Granada (1933); reanudándose la celebración de Congresos, en Santander, el 1946, después de la Guerra Civil española. Posteriormente se celebra en Sevilla el VII CONGRESO NACIONAL DE PEDIATRÍA, los días 9 al 14 de Mayo de 1949 (Figura 3). El presidente del mismo fue el Dr. Carlos Sainz de los Terreros, actuando de Secretario General y Presidente de la Comisión Local el Dr. Juan Luis Morales. Al mismo asistieron distintas personalidades pediátricas internacionales tan significativas como los siguientes doctores: Dr. Fanconi (Suiza); Dres. Almeida Garret, Castro Freire, Santos Bessas, Marques Pinto y Tavares (Portugal); Dres. Martínez Videla y Garrahan (Argentina); Dr. Schiavini (Italia) y el Dr. Garcés (Chile).

Hay que reseñar que el Dr. Juan Luis Morales fundó el primer Hospital de niños de Sevilla; todo empezó cuando al principio del año 1965 se fundó un Ambulatorio, en la propia Escuela Departamental de Puericultura, desplazándose al mismo, los pediatras del Ambulatorio Dr. Fleming: Dres. Zamarriego, Ramos, Suárez Toro y el propio Dr. Morales. Posteriormente, por un 2º Concierto, se funda la Clínica Infantil, primer Hospital al que hacemos referencia, en el que se admitía la hospitalización de niños hasta la edad de 12 años de edad, de ambos sexos, con un total de 150 camas. El Dr. Juan Luis Morales, indiscutible personalidad médica de la época, no ha sido suficientemente reconocido, probablemente, por los muchos enfrentamientos que tuvo, como cuenta en sus memorias, con distintas Instituciones Oficiales, Facultad de Medicina, Cátedra de Pediatría y algunos profesionales coetáneos.

El Dr. Martínez Vargas, catedrático en Barcelona, lo había sido antes de Granada en 1888; fue gran impulsor de la Pediatría en España en su amplia faceta como profesor, escritor y conferenciante. Durante su paso por Granada creó la "Escuela de madres". Escribió un "Tratado de pediatría" y fue el que propuso la denominación de "Cátedra de pediatría" en vez de "Enfermedades de la infancia"

Hay que recordar que el Seguro Obligatorio de En-



Figura 3: VII Congreso Nacional de Pediatría, Sevilla. 9-14 de mayo de 1949.

fermedad (SOE) se fundó el año 1944, y solo daba cobertura a poco más del 20% de la población española. No se contempló la asistencia en pediatría, circunstancia que fue corregida posteriormente, mediante disposición legal en 1950. Fue, en la década de los 50, cuando el SOE crea la figura del Pediatra de Zona; y, en el año 1958, se reconocen dos modalidades de pediatra en el sector extrahospitalario:

1. Pediatra de zona, que prestaba asistencia a niños sólo hasta los siete años de edad en ambulatorios, consultorios y visitas a domicilio; y un horario limitado de dos horas y media, con aislamiento total, y una carencia importante

de medios diagnósticos y apoyo humano; y nula relación con los hospitales de referencia.

2. Existía también la figura del pediatra Consultor que asistía a los enfermos derivados por los pediatras de zona siendo también muy limitada su eficacia, porque sufrían las mismas limitaciones y carencias que los pediatras de zona.

3. Era también la época en que a los niños se asistían en salas de los antiguos hospitales provinciales, privados o de beneficencia. En la década de los 60 empiezan a construirse los primeros Hospitales de la Seguridad Social; y por la Ley 37 /1962 de hospitales, de 21 de julio de 1962 (BOE-Nº 175 de 23 de julio de 1962), propiciándose que el sistema de la Seguridad Social comience a desarrollar una importante red de Hospitales infantiles continuando el hándicap de la limitación de edad, aunque se consigue mejorar, considerablemente, la asistencia al niño.

4. Finalmente, con la promulgación del RD 137/84 se regula la integración de los pediatras en Equipos de Atención Primaria, incorporándose inicialmente los que existían en los Ambulatorios.

Fue también un hito importante, la publicación en octubre del año 1968 del primer número de Anales Españoles de Pediatría, que fue presentado en el XII Congreso Español de Pediatría que tuvo lugar en Torremolinos (Málaga), bajo la presidencia del Prof. Antonio Galdós, Catedrático de Pediatría de Granada, siendo su primer Director el Prof. Ciriaco Laguna, presidente a su vez de la AEP en esa fecha. En la Asamblea General de ese Congreso, es nombrado nuevo presidente de la AEP, el Prof. Manuel Suarez Perdiguero, Catedrático de Pediatría de Sevilla, donde en su Escuela de Pediatría, nos formamos muchos pediatras. En el año 2003 se cambia la cabecera de la revista "Anales Españoles de Pediatría" por el de "Anales de Pediatría", por acuerdo

de la Asamblea General del 51 Congreso de la AEP celebrado en Bilbao el año 2002, con el objetivo de que la revista adquiriese un cariz internacional, quitando la limitación de "españoles".

Al recordar la fecha de la fundación de "Anales de Pediatría", estimamos que es interesante señalar otras revistas que en España enriquecieron las publicaciones biomédicas relacionadas con la Pediatría, tales como: "Acta Pediátrica" en 1943 (Sainz de Terreros; Cavengt, Bosch Marín y Navas); "Revista Española de Pediatría", Zaragoza en 1945 (Manuel Suárez Perdiguero); "Progresos en Pediatría y Puericultura", Barcelona en 1948 (Francisco Prandi Farrás); "Archivos de Pediatría", Barcelona en 1950 (Rafael Ramos); "Actualizad Pediatría", Granada 1952 (Antonio Galdón Villegas); "Referata Pediátrica", Madrid 1961 (Enrique Jaso); "Vox Paediatrica" Sevilla en 1993 (Armando Romanos Lezcano); "Pediatría Integral" Madrid 1995 (José del Pozo Machuca).

Como antecedente de los movimientos asociativos de pediatras en Sevilla, hay que recordar que el 21 de Junio de 1955 se aprobó por el Gobierno Civil la constitución de la Sociedad Sevillana de Pediatría, con la condición expresa de figurar como filial de la Sociedad Española de Pediatría. Quedó constituida, la primea Junta Directiva, por los siguientes miembros: Dr. José González-Meneses Jiménez (Presidente); Dr. Tomás Salas Sánchez (Vicepresidente); Dr. Juan Luis Morales González (Secretario general); Dr. Miguel de los Ríos (Primer Secretario de Actas); Dr. José Luis Parody Jiménez (Segundo Secretario de Actas); Dr. Rafael Ordoñez Romero (Tesorero-Contador); y Vocales los Dres. Manuel Laffón Soto, Antonio González-Meneses Meléndez, Jerónimo Pou Díaz y Juan Martín Niclós respectivamente; nombrándose como Bibliotecario al Dr. Guillermo Rodríguez-Izquierdo Mateos. Dicha Sociedad fue perdiendo progresivamente actividad hasta tal extremo de que hoy no parece tener vigencia.

El año 1965, por iniciativa del Prof. Manuel Suárez Perdiguero, siendo ya catedrático de pediatría de la Universidad de Sevilla, se funda la Sociedad de Pediatría de Andalucía Occidental y Extremadura (SPAOPYEX) instaurándose la Sede inicial en la propia cátedra pasando, posteriormente, al Real Colegio Oficial de Médicos de Sevilla, donde continúa en la actualidad.

El día 15 de enero de 1966 tiene lugar la sesión inaugural de la que, después de dar lugar a la lectura de los estatutos, sale elegido Presidente el propio Prof. Suárez; Vicepresidentes los Dres. Juan Domínguez Vargas (Huelva) y Jerónimo Pou Díaz (Sevilla). Secretario General el Dr. Andrés González-Meneses Pardo.

Vicesecretario: Dr. Guillermo Baca Artilles; Tesorero: Dr. José Romero López de Ayala. Desde el principio el ámbito social incluyó a las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva, Badajoz y Cáceres. Nombrándose los siguientes Vocales: Dr. Lorenzo Pereira López (Badajoz), Dr. Rafael Martín Santos (Cáceres); Dr. Julio Toscano Montes de Oca (Cádiz), Dr. Pedro Casalilla Illesca (Córdoba); Dr. José De la Villa Ortiz (Huelva) y Dr. Antonio González-Meneses Meléndez (Sevilla)

Se acuerda instaurar una cuota de 100 ptas. al año. También se acuerda celebrar tres Reuniones Científicas al año. Se abrió un plazo de un mes considerando que los suscritos en la Sociedad en dicho plazo serían nombrados Miembros Fundadores, "con las prerrogativas que esta circunstancia diera lugar", a cuyo grupo tengo el honor de pertenecer.

La I Reunión Científica se celebró en Sevilla el 27 de mayo de 1967, asistiendo a la misma el Profesor Laguna como Presidente de la AEP; y los siguientes Profesores: Ribet por la Sociedad de Zaragoza; Colomer Salas por la S. Valenciana; Bueno por la S. Vasco-Navarra y Peña por la Sociedad Gallega. Los días 13 y 14 de octubre de 2015 se celebró en Sevilla la CIV REUNIÓN CIENTÍFICA DE LA SPAOPYEX en la que, como feliz efemérides, se celebró el 50 Aniversario de la fundación de la SPAOPYEX (Figura 4), con un acto conmemorativo

en el que el Dr. Joaquín Ortiz Tardío, presidente de la Sociedad, durante el acto inaugural, glosó un recuerdo histórico muy emotivo, y una extraordinaria y documentada exposición sobre los orígenes y la evolución de la Sociedad a través de las cinco fructíferas décadas de su fundación.

El día 16 de diciembre de 1978 durante la Reunión de la Junta Directiva se acuerda celebrar en Ronda la I Reunión Conjunta con la Sociedad de Pediatría de Andalucía Oriental, teniendo como tema principal una Mesa Redonda, sobre "Vacunaciones" moderada por el Prof. Martínez Valverde.

Durante la presidencia del Dr. José González Hachero, Catedrático de Pediatría de la Facultad de Medicina de Sevilla, en el periodo de sus dos mandatos de 1993 a 2001 se continuaron, como ha ocurrido hasta la fecha, las reuniones conjuntas con la SPAO y se iniciaron reuniones con otras Sociedades miembro de la AEP; como las que tuvieron lugar con la Sociedad Gallega de Pediatría en Santiago; con la Sociedad de Pediatría de Madrid y Región Centro (hoy Sociedad de Madrid Castilla La Mancha) en El Escorial. Cabiendo destacar la reunión conjunta que se celebró en Lisboa, con la Sociedad de Pediatría de Portugal, en el año 1998 coin-

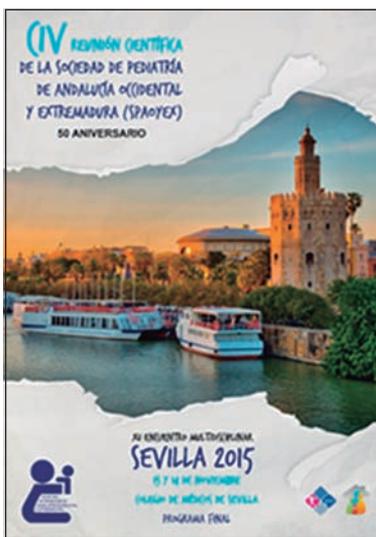


Figura 4: CIV Reunión Científica de la Sociedad de Pediatría de Andalucía Occidental y Extremadura. 50 Aniversario de la SPAOPYEX.

ciendo con la Exposición Internacional en dicha ciudad portuguesa. La XX REUNIÓN CONJUNTA DE ANDALUCÍA Y EXTREMADURA, la última hasta la fecha, se celebró en Jaén los días 3 y 4 de octubre de 2014 que coincidía con la XLII REUNIÓN ANUAL DE LA SPAO (Figura 5). En ese mismo periodo se creó el Premio a la mejor Comunicación Libre presentándose, con la entrega del premio, en las correspondientes Reuniones Científicas de la SPAOYE. Otras actividades que interesa destacar, como el propio Dr. González Hachero nos refiere, fueron la continuidad de la convocatoria de los Premios de Nutrición Infantil patrocinados por distintas Casas de nutrición infantil. Inicialmente, la entrega de los premios, se celebraban en Sevilla con un acto, científico y social, de gran relevancia; posteriormente, estos actos pasaron a celebrarse en la ciudad de residencia del ganador del premio, donde tenían también una gran resonancia entre los pediatras locales.

La SPAOYEX se constituye de tal manera que, lejos de ser una asociación de profesionales con ánimo de defender los intereses de sus miembros, desde sus orígenes, ha buscado siempre apoyar, propiciar y defender la adquisición de nuevos conocimientos, actualización de técnicas –diagnóstico terapéuticas– y la investigación clínica, reivindicando la importancia de una adecuación con la actualización constante de sus miembros.

Recordemos que, posteriormente, en las décadas 60 y 70, se van constituyendo distintas Secciones y Sociedades de Especialidades Pediátricas que también se van integrando en la AEP. Interesa en la conmemoración del 50 Aniversario de nuestra Sociedad hablar, de una Sección/Sociedad de la AEP, porque la SPAOYEX, con su gran peso específico, dentro de la AEP, tuvo un papel muy significativo en la fundación de la primitiva Sección de Pediatría Extrahospitalaria de la AEP. En este sentido cabe destacar la influencia que tuvo la SPAOYEX en su fundación por lo difícil que era fundar una Sección/Sociedad Científica fuera de las estructuras hospitalarias, con la oposición de algunas Sociedades Regionales, que se pronunciaban en contra, durante las deliberaciones de la Junta Directiva de la AEP, donde se debatía su aceptación. E incluso, de ciertas Subespecialidades Pediátricas que pugnaban por ser reconocidas. Sin embargo pese a todos los obstáculos porque, muchas veces, *"las raíces son amargas pero muy dulces los frutos"*; tenemos que significar que el Dr. Manuel Martín Parra, durante su periodo de presidencia de la SPAOYEX negoció, con sólidos argumentos, en las reuniones de la Junta Directiva de la AEP que se celebraban en Madrid, insistiendo en que se aceptara la



Figura 5: XLII Reunión Anual de la SPAO y XX Reunión Conjunta de las Sociedades de Pediatría de Andalucía y Extremadura. Jaén, 3 y 4 de octubre de 2014.

fundación de una Sociedad de Atención Primaria fuera de los Hospitales. Hay que recordar que dentro de la SPAOYEX, se fundó el 4 de Abril de 1983, la primera Sección Colegial de Pediatría Extrahospitalaria de Sevilla (Figura 6). Posteriormente esta Sección Colegial, se constituyen en el artífice fundamental que consigue que, el 29 de octubre de 1984 en el Puerto de la Cruz (Tenerife) donde, tras muchas deliberaciones, se aprueba por la Asamblea General celebrada en la XVIII Reunión Anual de la AEP, la fundación de la Sección de Pediatría Extrahospitalaria de la AEP (SPEH). El nombre de Pediatría Ambulatoria se desechó por el desprestigio de los Ambulatorios en aquella época. En Alicante el 20 de septiembre de 1995, durante el XIX Congreso Nacional de la AEP, la Asamblea General aprueba

el cambio a Sociedad de Pediatría Extrahospitalaria de la AEP; y, finalmente, en Sevilla el día 15 de Octubre del año 2000, en la Asamblea General durante el XIV Congreso Nacional de la Sociedad de Pediatría de la AEP; y II Congreso Hispano-Luso de Pediatría Extrahospitalaria, pasa a denominarse, definitivamente, Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP).

En Asamblea General Extraordinaria de la recién nacida Sección de Pediatría Extrahospitalaria de la AEP, se nombra su primera Junta Directiva, que preside el Dr. Francisco Prandi Farrás (Barcelona). La significación de la SPAOYEX en la fundación de esta Sección se confirma teniendo en cuenta que, de los 7 miembros de la Junta nombrada, cuatro de la misma son Socios de la SPAOYEX: Secretario General Dr. José del Pozo Machuca (Sevilla); Tesorero Dr. Miguel Cruz Caballero (Sevilla), y los Vocales Dr. Miguel de Mier Guerra (Huelva) y Dr. Jesús Jiménez Santos (Córdoba). Quedó también nombrado un Vocal de pediatría extrahospitalaria, dentro de la Junta Directiva de la SPAOYEX. Vocalía que fue anulada en la última modificación de los Estatutos bajo la presidencia del Prof. Casanova Bellido.

Las Secciones/Sociedades de Especialidades Pediátricas, dentro de la AEP, se van constituyendo hasta un total de 24 que hay en la actualidad y que, por orden alfabético, son las siguientes: Atención Primaria (AEPap), Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas (SECPCC), Cirugía Pediátrica (SECP), Cuidados Intensivos Pediátricos (SECIP), Endocrinología Pediátrica (SEEP), Errores Innatos del Metabolismo (SEEIM), Gastroenterología, Hepatología y Nutrición (SEGHNP), Genética Clínica y Dismorfología (SEGCD), Hematología y Oncología Pediátricas (SEHOP), Infectología Pediátrica (SEIP), Inmunología Clínica y Alergia Pediátrica (SEICAP), Medicina del Adolescente (SEMA), Nefrología Pediátri-

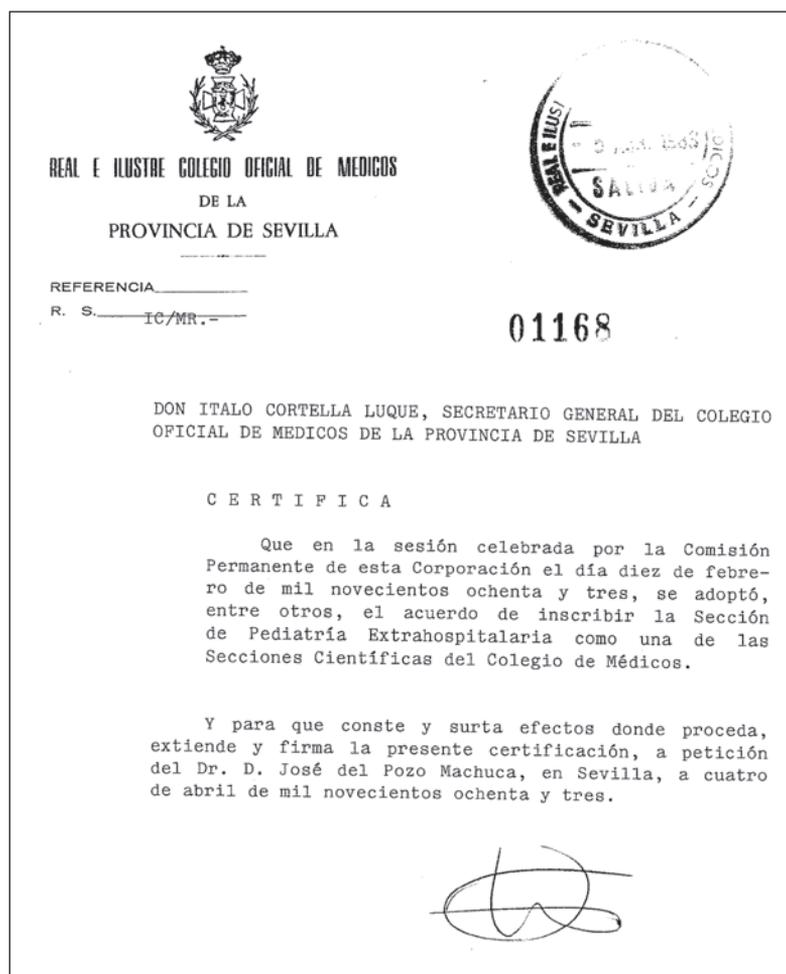


Figura 6: Certificado de la fundación de la Sección de Pediatría Extrahospitalaria de Sevilla. Real e Ilustre Colegio de Médicos de Sevilla y Provincia.

ca (AENP), Neonatología (SEN), Neumología Pediátrica (SENP), Neurología Pediátrica (SENEP), Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP), Pediatría Hospitalaria (SEPHO), Pediatría Social (SPS), Psiquiatría infantil (SPi), Radiología Pediátrica (SERPE), Reumatología Pediátrica (SERPE) y Urgencias Pediátricas (SEUP).

Cabe destacar, en este sentido, que si bien es muy interesante la proliferación de Subespecialidades pediátricas, por el logro científico y asistencial especializado que ello conlleva de la infancia, sin embargo, la especialización no deben ir en menoscabo de la gran importancia de la Pediatría general, como concepto de atención integral, antropométrico, antropológico y psicosocial del niño y del adolescente, en su entorno familiar, escolar y ambiental; si tenemos además en cuenta la definición de la especialidad: *"Pediatría es la medicina integral del periodo evolutivo de la existencia humana desde la concepción hasta el fin de la adolescencia; época cuya singularidad reside en el fenómeno del crecimiento, maduración y desarrollo biológico, fisiológico y social que, en cada momento, se liga a la íntima interdependencia entre el patrimonio heredado y el medio ambiente en el que el niño y el adolescente se desenvuelven"*.

Una función muy importante que viene desarrollando, últimamente, la SPAOYEX es la de intentar integrar cada vez más a las Especialidades Pediátricas dentro del seno de la Sociedad, como hemos reconocido antes, porque es evidente que en las Reuniones Científicas se viene observando muy poca participación de dichos especialistas pediátricos en los últimos años, con el beneficio que puede significar el intercambio de conocimientos en un ambiente pediátrico general. En este punto cabe también añorar que hubo una época, cuando la Sección Colegial de Pediatría Extrahospitalaria de Sevilla gozaba de gran actividad, la asistencia a las Reuniones Científicas de la SPAOYEX eran verdaderamente masiva de pediatras Extrahospitalarios; circunstancia que hoy no ocurre con los pediatras de Atención Primaria.

La SPAOYEX, desde su fundación tuvo una gran preocupación por la adecuación de conocimientos y formación continuada; y, por ello, cabe destacar las siguientes publicaciones: Monografías como las de *"Tolosa Latour (1857-1919) Pionero de la Talasoterapia Española"* (Dr. Orozco Acuña); *"Luxación congénita de cadera"* (Dr. José Luis Valdiovieso García); *"Síndrome de muerte súbita del lactante"* (Dr. Ángel Pizarro Hernández). Un Boletín periódico, que fue el primer Órgano de expresión; y libros de variados contenidos como la *"Generación del Feto"*, el de la *"Historia Médico-Social del niño en Andalucía Occidental y Extremadura"* y el *"Libro azul de la Sociedad en 1988"*.

Cabe destacar también, durante la fructífera presidencia del Prof. Armando Romanos Lezcano, en el periodo 1985 a 1993, donde tuve el honor de acompañarlo en una de las Vicepresidencias, la edición de Informes técnicos de los que cabe destacar los siguientes con los respectivos Coordinadores: Adolescencia (Dr. J. Navarro González); Cardiología (Dr. J. Suárez de Lezo); Cirugía y Ortopedia (Dr. F. Blanco); Cuidados Intensivos (Dr. J.L. Pérez Navero); Endocrinología (Dr. M. Casanova Bellido); Inmunología (Dr. J.L. Madrazo); Nefrología (Dr. J.J. Martín Govantes); Neonatología (J. Ortiz Tardío); Psiquiatría (Dra. C. De la Rosa Fox); Neurología (Dr. M. Nieto Barrera); Pediatría Extrahospitalaria en la Asistencia Primaria (Dr. J. Del Pozo Machuca); Pediatría Social (Dr. A. González-Meneses y González-Meneses) y Urgencia Pediátricas (Dr. M. García Martín).

Posteriormente, en ese mismo periodo, se funda la revista *"Vox Paediatrica"*, como órgano científico de la Sociedad, con una periodicidad de dos números al año, editándose el primer número el año 1993, siendo su primer director el Dr. Antonio González-Meneses y González-Meneses, figurando hoy como Director Fun-

dador; personalidad, además, muy significativa en el ambiente pediátrico sevillano. Consideramos que la revista, durante muchos años, fue y es *"buque insignia"* de nuestra Sociedad. Durante más de 20 años, se publican trabajos de extraordinaria calidad científica participando autores no sólo de nuestra Sociedad, sino también, prestigiosos autores de distintas Comunidades Autónomas e, incluso, de países Hispanoamericanos. También siempre se han venido publicando las Comunicaciones que se presentan en las Reuniones Científicas organizadas por la SPAOYEX y las Conjuntas con la Sociedad de Pediatría de Andalucía Oriental (SPA). Pero cuando la prensa biomédica escrita pasa, como ocurre en la actualidad, por tan difíciles momentos y carencias, que no podemos obviar, por la competencia de la prensa on-line; y los importantes problemas de financiación, pese al esfuerzo del Consejo Editorial, Vox Paediatrica pasaba por difíciles momentos, incluso cuestionándose la desaparición de la edición en papel. Tras intensos debates se aprueba finalmente por Asamblea General de la Sociedad, la convivencia de las dos versiones, electrónica y en papel, confirmándose al nuevo equipo la tarea de conseguir la supervivencia de la revista. La existencia de una revista en una Sociedad Científica se constituye en un gran apoyo como espacio formativo para la publicación de trabajos, permitiendo la cercanía de un medio de comunicación, principalmente, a los pediatras en formación potenciando su currículo.

Cuando en efecto, en el año 2010, la Junta Directiva nos encarga la responsabilidad de intentar continuar la edición de la revista, a partir del Nº 1 del Volumen 17 Año 2010, se completó el Equipo de Dirección, con el nombramiento de los Subdirectores: Dres. Cristóbal Coronel Rodríguez y Rafael Espino Aguilar, respectivamente. Con la colaboración inestimable de los Subdirectores, se renovó el Staff del Consejo Editorial con miembros de reconocido prestigio, no sólo socios de la SPAOYEX, sino también de otras Sociedades miembros de la AEP y de distintas Especialidades Pediátricas. Se modernizó la cabecera y se mejoró la calidad de impresión. Confiados también, y fundamentalmente, en nuestra experiencia y en el gran entusiasmo puesto en la empresa por todo el Equipo de Dirección; y animados, además, por lo expresado por el anterior Director, Dr. Ramón Hernández Rastrollo, en la Editorial del Volumen 16 Nº 1 2008, en relación a su despedida, que decía: *"Queda mucho por hacer, pero creo que la ruta seguida es válida, que los objetivos siguen vigentes, y que con renovadas ilusiones, como sin duda aportarán los miembros del nuevo equipo de dirección, Vox Paediatrica alcanzará las más elevadas metas"*. Hemos emprendido esta nueva etapa poniendo todo nuestro empeño en conseguir nuevos logros que prestigiasen la revista, haciéndola atractiva, principalmente, a los pediatras jóvenes y a los Residentes en Pediatría (MIR); convirtiéndola en vehículo efectivo para enriquecer el currículo con sus publicaciones habiéndose

dose aumentando este atractivo, para la publicación de trabajos, al haberse conseguido Indesarla en distintos Índices nacionales.

Estimamos también que un logro importante de la revista ha sido la creación de una nueva Sección, de la que nos sentimos satisfechos, La Vox del Residente; se trata de un espacio dedicado a Casos clínicos MIR y/o Haz tu diagnóstico, cuya finalidad es facilitar la participación de los pediatras en formación. El nombramiento del Equipo Coordinador, formado por las Dras. M^ª José Gallego Alcaide, M^ª José Peláez Cabrera y Nieves Portero García, del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, fue un extraordinario éxito porque han sabido concienciar a los MIR en pediatría de los distintos Hospitales con formación de Residentes, como demuestra la publicación de Casos Clínicos publicados en dicha Sección de la revista, de extraordinario interés científico.

Un hito importante conseguido en la historia reciente de Vox Paediatrica, ha sido el acuerdo alcanzado con la Sociedad de Pediatría de Andalucía Oriental (SPA), por el que la revista se constituye también en Publicación Oficial de la SPA; aunque llegará a sus miembros solo vía on-line, por lo que lamentamos la circunstancia de que no hayan aceptado la distribución en formato papel. Su Junta Directiva se ha incluido en el Staff; nombrándose también un Subdirector y dos Secretarios de Redacción. Con miras al futuro hemos de recordar que actualmente la AEP tiene creado un Grupo de Reflexión sobre el futuro de la propia Asociación Española de Pediatría, para tener en cuenta la necesidad de adaptar la estructura de la misma a la realidad actual de España, en cuanto a las Comunidades Autónomas se refiere, por lo que sugieren la reestructuración de las Sociedades Científicas de tal manera que no haya dos en una misma Autonomía. Probablemente, el paso dado por Vox Paediatrica, haya sido una premonición de la filosofía que propone la AEP por lo que, de momento, desconocemos cómo quedará definitivamente estructurada la misma, ya que venimos observando, desgraciadamente, que las Sociedades Regionales miembros de la AEP vienen perdiendo identidad en los últimos años.

De cualquier forma el objetivo de la Junta Directiva de la Sociedad y del Equipo de Dirección, es conseguir aumentar la difusión de la Revista Vox Pediátrica, por lo que se ha considerado oportuno incluir el texto completo en PDF en las páginas webs de las dos Sociedades: SPAOYEX y SPA, respectivamente. En el momento actual están disponibles los números publicados desde el año 1999. Para agilizar también la información sobre las Normas de publicación, incluidas las de La Vox del Residente, están colgadas en la web www.spaoyex.org.

Deseamos para terminar este recuerdo histórico sobre la SPAOYEX agradecer a la distintas juntas directivas en las personas de sus respectivos Presidentes (desgraciadamente a muchos de ellos como homenaje

póstumo) Dres. Suárez Perdiguero, Alberto Valls Sánchez de Puerta, Manuel Martín Parra, Armando Romanos Lezcano, José González Hachero, Manuel Casanova Bellido, Juan J. Cardesa García y, especialmente al Dr. Joaquín Ortiz Tardío que, con las dificultades por las que pasan, repito, las Sociedades miembros de la AEP, intenta conseguir la mayor participación, como hemos comentado, la integración de las Sociedades de Especialidades Pediátricas.

Dr. José del Pozo Machuca

Director de Vox Paediatrica

Referencias

- An Esp Pediatr, 22,1, (91-93), 1985
- Arana Amurrio JI. Evolución de los saberes pediátricos en España desde el tratado de Gerónimo Soriano. Cuatro siglos de historia. En: XXIX Congreso Nacional Ordinario de la Asociación Española de Pediatría, 2000. http://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/evolucion_saberes_pediaticos_arana_2000.pdf.
- Asociación Española de Pediatría. Anuario 1995. Memoria 1995-1998
- Del Pozo Machuca, J. Historia de la SEPEAP. 30 años de la fundación. *Pediatr Integral* 2015; XIX (3): 161-167.
- Del Pozo Machuca, J. Archivos personales
- Morales JL. El Niño en la Cultura Española (4 tomos). Alcalá de Henares: Imprenta de los Talleres Penitenciarios, 1960.
- Morales González, J.L. MIS MEMORIAS. Sevilla 1988
- Moya Benevent, M. Reseña Histórica de la AEP. Asociación Española de Pediatría. Anuario 1998 (5-10). Memoria 1995-1998.
- Orozco Acuaviva, A. HISTORIA MÉDICO-SOCIAL DEL NIÑO EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL Y EXTREMADURA. Gráficas del Sur, S.A. Granada 1990: 45-52
- Sainz de los Terreros, DC. Pasado y Futuro de la Pediatría. Discurso Inaugural de la Academia de Pediatría de Madrid. 1913
- Sección de Pediatría Extrahospitalaria de la AEP. Boletín Informativo. Volumen I, nº 1. Córdoba. Mayo 1990.
- Zafra Anta, M.A, García Nieto, V. Historia de la pediatría en España. *Pediatr Integral* 2015; XIX (4): 234-242.